

PROFESORADO

D. Agustín Argüelles Martín. Dr. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.
D. Alfonso García-Ferrer Porras. Universidad de Córdoba.
D. Alfredo Morales Gil. Universidad de Alicante.
D. Antonio Gil Vacas. Endesa.
D.ª Araceli Olmedo Serrano. Comunidad General de Usuarios del Acuífero 23.
D.ª Auxiliadora Soriano Jiménez. Universidad de Córdoba.
D. Carlos Gutiérrez Martín. Universidad de Córdoba.
D. David López Moraga. Desarrollo Agrario y Pesquero.
D.ª Dolores Camacho Núñez. Asociación Española de Usuarios de Aguas Subterráneas.
D. Elías Fereres Castiel. Instituto de Agricultura Sostenible (IAS) -CSIC y Universidad de Córdoba.
D. Emilio Camacho Poyato. Universidad de Córdoba.
D. Fernando Carmona Espinosa. Comunidad de Regantes de Fuente Palmera (Córdoba).
D. Fernando Ferragut Aguilar. Subdirección de Gestión de Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de la Cuenca Mediterránea Andaluza. Agencia Andaluza del Agua. Junta de Andalucía.
D. Fernando Márquez Escudero. AREDA-Aprojaén.
D. Francisco Casares de la Torre. Universidad de Córdoba.
D. José Antonio Gómez-Limón Rodríguez. Universidad de Córdoba.
D. José Berlanga Mercado. Comunidad de Regantes del Genil-Cabra (Córdoba).
D. José Luis Murcia Bielsa. Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Bembézar (Córdoba).
D. José Ortiz. Serina, S.A.
D. Juan Ángel Serrano. Grupo URALITA.
D. Juan Antonio Rodríguez Díaz. Universidad de Córdoba.
D. Juan Otero Gómez. Comunidad de Regantes El Villar (Córdoba y Sevilla).
D. Juan Reza Cardeña. Universidad de Almería.
D. Julio Berbel Vecino. Universidad de Córdoba.
D. Luciano Mateos Iñiguez. IAS-CSIC.
D. Luis Pérez Urrestarazu. Universidad de Sevilla.
D.ª Margarita García-Vila. IAS-CSIC.
D. Miguel Ángel Moreno. Centro Regional de Estudios del Agua. Universidad de Castilla-La Mancha.
D. Pablo Zarco Tejada. IAS, CSIC.
D. Pedro Gavilán Zafra. IFAPA "Alameda del Obispo", Córdoba.
D. Pedro Iglesias Iglesias. Federación Provincial de Regantes de Jaén.
D. Pedro Parias Fernández de Heredia. FERAGUA (Asociación de CC. RR. de Andalucía).
D.ª Pilar Montesinos Barrios. Universidad de Córdoba.
D. Ricardo Abadía Sánchez. Universidad Miguel Hernández.
D. Vicente José Gallego Simón. Universidad Internacional de Andalucía.
D. Vicente Oya Amate. Junta Central de Regantes del Alto Guadalquivir.

un
i **Universidad Sede**
Internacional Antonio Machado
de Andalucía Baeza

A

INFORMACIÓN
Universidad Internacional de Andalucía
Sede Antonio Machado
Palacio de Jabalquinto
Plaza de Santa Cruz, s/n., 23440 BAEZA (Jaén).
E-mail: baeza@unia.es <http://www.unia.es>
Teléfono: 953 742775 Fax: 953 742975

Colaboran:



www.unia.es

Curso
Cód. 3288

un
i **Universidad**
Internacional
de Andalucía

A

Experto universitario en GESTIÓN DEL RIEGO Y DE COMUNIDADES DE REGANTES (2ª edición)

Del 20 de enero al 19 de junio de 2012

DIRECCIÓN

Emilio Camacho Poyato. Universidad de Córdoba.

Julio Berbel Vecino. Universidad de Córdoba.

COORDINACIÓN

Juan Antonio Rodríguez Díaz. Universidad de Córdoba.

CONTENIDOS Y OBJETIVOS DEL CURSO

La elevada especialización que está adquiriendo la agricultura para poder ser competitiva y la creciente escasez en los recursos hídricos disponibles para el riego exigen una adecuada formación de los gestores de explotaciones de regadío en general, y de las comunidades de regantes en particular. De cualquier manera, se precisa del manejo de nuevos conocimientos para poder gestionar de forma eficiente, por ejemplo, una comunidad de regantes que en muchos casos ha modernizado sus infraestructuras y su gestión. Es por ello que resulta necesaria una formación adecuada que garantice al gestor usar de forma racional todos los recursos disponibles. La metodología del curso facilitará el aprendizaje y compaginará la actividad profesional con la asistencia, al tiempo que prevé una elevada carga docente no presencial, que se cubrirá a través de la plataforma virtual que la Universidad Internacional de Andalucía proporciona en todos sus posgrados.

Objetivos específicos:

Formar a técnicos y gestores de fincas de regadío particulares, así como de comunidades de regantes. En este sentido, la orientación de los profesionales a formar será afín al campo agrícola.

Competencias obtenidas:

- * Capacidad de resolución de problemas técnicos surgidos en fincas de regadío particulares y comunidades de regantes.
- * Toma de decisiones.
- * Conocimiento de la normativa y aspectos legales.
- * Transmisión del conocimiento y divulgación.
- * Liderazgo y trabajo en equipo.

La Universidad Internacional de Andalucía, a través de su Sede Antonio Machado en Baeza (Jaén), organiza el curso de Experto Universitario en Gestión del Riego y de Comunidades de Regantes, con una duración total de 28 créditos ECTS*.

* 1 crédito ECTS = 25 horas (R.D. 1125/2003), que incluyen: clases teóricas y prácticas; trabajo tutelado; trabajo en plataforma virtual; horas de estudio y tutorías; exámenes; preparación de materiales y del trabajo de investigación.



TITULACIÓN

La Universidad Internacional de Andalucía expedirá el **Título de Experto Universitario en Gestión del riego y de comunidades de regantes** a aquellos alumnos que asistan a la fase docente (25 créditos ECTS), superen el sistema de evaluación previsto y aprueben la memoria final (3 créditos ECTS), que deberá ser dirigida por un profesor del Programa u otro especialista de reconocido prestigio, estando en posesión del Título de Doctor. El tema del trabajo y el nombre del director deberán ser registrados en la Universidad Internacional de Andalucía antes de la finalización del programa docente.

El alumno dispondrá de dos convocatorias para la defensa y evaluación de la memoria final del curso. La primera de ellas, de carácter ordinario, tendrá lugar dentro de los tres meses siguientes a la finalización y evaluación del periodo de docencia. La segunda, de carácter extraordinario, se efectuará en el periodo de los seis meses siguientes a la celebración de la convocatoria ordinaria. La citada memoria final deberá ser remitida a la Universidad Internacional de Andalucía, Sede Antonio Machado, junto con un informe favorable del tutor, y será juzgado y calificado por una Comisión Evaluadora constituida por tres miembros designados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado a propuesta de la Comisión Académica del Programa de Estudios. Los trabajos que sean aptos se calificarán con APROBADO, NOTABLE, SOBRESALIENTE o SOBRESALIENTE CUM LAUDE. En el caso de que el tribunal considere que el trabajo presentado no supera el nivel exigido, se devolverá al autor para su revisión. La Universidad Internacional de Andalucía podrá proponer la publicación de aquellos trabajos que considere de relevancia científica.

MATRÍCULA

Número de plazas y condiciones de admisión

La Universidad hace pública una convocatoria limitada de plazas, destinadas a quienes se encuentren en posesión del título de Licenciado, Ingeniero Superior, Ingeniero Técnico, Diplomado y a aquellos que hayan completado el primer ciclo o ciclo único de los estudios correspondientes a una titulación universitaria. En la selección se tendrá en cuenta el perfil académico y profesional del solicitante, además de su vinculación laboral a la gestión del agua en general, y a la de las comunidades de regantes en particular. La Universidad comunicará expresamente la matriculación del solicitante.

El curso va especialmente dirigido a:

- Titulados universitarios y estudiantes de segundo

ciclo, preferentemente de disciplinas relacionadas con la Economía, Agronomía e Ingenierías, y que tengan vinculación con la gestión de riegos particulares y comunidades de regantes.

- Funcionarios de la Administración pública relacionada con las Consejerías de Agricultura y Medio Ambiente, y en especial con la Agencia Andaluza del Agua y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Plazo de matrícula y precio

El importe de la matrícula es de 1.200 €

El importe de las tasas de apertura de expediente y expedición de título es de 47,50 €

Número de créditos ECTS: 28 (700 horas).

El plazo de matrícula finaliza el 17 de enero de 2012.

El pago de los precios públicos, así como de los gastos de residencia, en su caso, deberá efectuarse por transferencia bancaria libre de gastos o por ingreso a la cuenta 3067 0012 52 1147998627 de la Caja Rural de Jaén.

Formalización de la matrícula

Deberá aportarse la siguiente documentación:

1. Solicitud de matrícula en el impreso que facilita la Universidad Internacional de Andalucía.
2. Fotocopia compulsada que acredite la titulación exigida.
3. Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
4. Una fotografía tamaño carnet.
5. Currículo académico.
6. Justificante de haber abonado los derechos correspondientes.

Anulación de matrícula

Tendrán derecho a la devolución del importe de la matrícula, exceptuando el importe de las tasas de apertura de expediente y expedición de título, aquellos alumnos que expresamente lo soliciten, siempre que la petición sea por causa justificada y se realice con una antelación de al menos cinco días hábiles antes del inicio del curso. La devolución se solicitará por escrito en la Secretaría de la Sede.

BECAS

La Universidad Internacional de Andalucía concederá becas para cubrir los gastos de matrícula y/o el alojamiento, para lo que tomará en consideración las circunstancias económicas y profesionales que concurren en los solicitantes.

Documentación

Los solicitantes de beca deberán presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud de beca en el impreso que facilita la Universidad Internacional de Andalucía.
2. Breve currículo académico (con inclusión de hoja

informativa del expediente académico o fotocopia compulsada de la certificación académica personal; en su defecto, puede entregarse fotocopia del título que se posea).

3. Fotocopia de la declaración de la renta de la unidad familiar del último periodo impositivo. En su defecto, deberán presentar documentos acreditativos de los ingresos.

Todos los impresos están disponibles en la web de la Universidad (www.unia.es).

Plazo de presentación

El plazo de admisión de solicitudes de beca finalizará el 23 de diciembre de 2011, admitiéndose aquellas que estuviesen certificadas dentro del plazo fijado. Las solicitudes de beca deben ser remitidas a la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía.

SERVICIO DE RESIDENCIA

La Sede Antonio Machado cuenta con servicios de Residencia Universitaria. Aquellas personas que deseen hacer uso de la misma deberán solicitarlo en la Secretaría de la Sede.

El importe del alojamiento en habitación compartida para todo el curso, durante el desarrollo de las clases, es de 144 euros por persona (incluye la noche del viernes).

DURACIÓN Y ESTRUCTURA ACADÉMICA

Los módulos docentes del curso se impartirán en la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía, en Baeza (Jaén).

La fase presencial se desarrollará entre los meses de enero y junio de 2012, en horario de viernes, de 16 a 21 horas, y sábados, de 9 a 14 horas, y durante los días que se señalan en la programación docente.

El número de créditos ECTS del curso es de 28, distribuidos de la siguiente forma:

- 25 créditos docentes en módulos teóricos/prácticos con enseñanza presencial y virtual.
- 3 créditos correspondientes a la memoria final del curso, consistente en un trabajo de carácter práctico.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO 1- Economía y legislación en el regadío.

6 créditos ECTS.

Coord.: **Julio Berbel Vecino** (Universidad de Córdoba).
20 y 21 de enero; 3, 4, 17 y 18 de febrero de 2012

Contenidos:

- La Directiva Marco de Aguas y su impacto sobre la planificación hidrológica actual y futura. El programa de medidas y análisis coste eficacia.

- Análisis de los Planes Hidrológicos. El programa de medidas.
- Presente y futuro de la PAC y de los mercados agrarios. Historia y evolución actual, presiones e impactos de la agricultura. Tendencias y escenarios futuros de la agricultura.
- Marco legal de las Comunidades de Regantes. Ley del Agua. Ley del Agua de Andalucía. Constitución de CC.UU.
- Gobernanza de las CC. RR.. Gestión directa e indirecta de las CC. RR..
- Modelo de optimización del uso del agua (programación matemática).
- Mesa redonda: aspectos legales y administrativos de las CC. RR..

MÓDULO 2- Ingeniería del riego. 10 créditos ECTS.

Coord.: **Emilio Camacho Poyato** (Universidad de Córdoba).

2, 3, 16, 17, 30 y 31 de marzo; 13, 14 y 27 de abril de 2012

Contenidos:

- La modernización de regadíos.
- Las infraestructuras de riego.
- Simulación hidráulica con Epanet.
- La automatización del riego.
- La estación de bombeo.
- Optimización de la red de distribución.
- Las válvulas hidráulicas en el sistema.
- Filtrado y fertirriego.
- Mesa redonda: nuevas tecnologías en el regadío.

MÓDULO 3- Gestión del riego.

9 créditos ECTS.

Coord.- **Juan Antonio Rodríguez Díaz** (Universidad de Córdoba).

Días: 28 de abril; 11, 12, 18 y 19 de mayo; 15, 16, 29 y 30 de junio de 2012.

Contenidos:

- Necesidades de agua.
- Modelo AquaCrop.
- Nuevas técnicas en la programación de riegos.
- Programa de gestión en CC. RR.
- Optimización de la energía en el regadío.
- Auditorías energéticas en CC. RR.
- Productividad y gestión del agua de riego.
- Evaluación del riego y de las CC.RR.
- Los Sistemas de Información Geográfica.
- Mesa redonda: experiencia en la gestión de CC.RR.

MEMORIA FINAL DEL CURSO. 3 créditos ECTS.

SALIDAS DE CAMPO:

Se han previsto dos salidas de campo, durante los días 4-5 de mayo, y 1-2 de junio de 2012, a diversas comunidades de regantes de Andalucía.